

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

3828 *Resolución de 22 de marzo de 2013, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2011 del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 22 de marzo de 2013.–La Directora General de Tráfico, María Seguí Gómez.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2011
16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		860.071.221,40			A) Patrimonio neto		1.063.727.737,96	
	I. Inmovilizado intangible		58.512.177,10		100	I. Patrimonio aportado		1.884.267.570,78	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-820.942.821,81	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		437.481,09		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-952.809.351,91	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		46.090.462,55		129	2. Resultados de ejercicio		131.866.530,10	
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		11.984.233,46		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		788.592.718,17		136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		51.941.049,39		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		252.919.456,43		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		82.231.899,78		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		402.988,99	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		401.300.312,57		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		77.757.647,85	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		41.218.627,31	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		13.166.326,13		520, 527	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		526	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		13.166.326,13		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		524	4. Otras deudas		41.218.627,31	
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (390) (395)	B) Activo corriente		281.414.164,41		4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		36.539.020,54	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	I. Activos en estado de venta		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	1. Acreedores por operaciones de gestión		17.899.440,52	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	II. Existencias		0,00		47	2. Otras cuentas a pagar		2.833.237,27	
	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		452, 453, 456	3. Administraciones públicas		15.806.342,75	
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		485, 568	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00			V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		42.049.164,41						
	1. Deudores por operaciones de gestión		34.469.400,58						

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2011**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		515.044.868,48	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		515.044.868,48	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		5.009.265,60	
751	a) Del ejercicio		5.009.149,42	
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		570.367,59	
750	a.2) transferencias		4.438.781,83	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		116,18	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
3.	Ventas netas y prestaciones de servicios		601.492,29	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		601.492,29	
707	c) Imputación de ingresos por activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		463.566.431,95	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		984.222.058,32	
(640), (641)	8. Gastos de personal		-458.113.240,99	
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-440.049.052,36	
	b) Cargas sociales		-18.064.188,63	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-181.707.842,54	

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-167.258.653,51	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-164.938.797,79	
(676)	b) Tributos		-2.319.855,72	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-43.975.064,37	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-851.054.801,41	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		133.167.256,91	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-991.323,21	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		-991.323,21	
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		313.006,63	
	a) Ingresos		314.796,63	
	b) Gastos		-1.790,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		132.488.940,33	
7630	15. Ingresos financieros		208.524,69	
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		208.524,69	

(euros)				
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		208.524,69	
(663)	16. Gastos financieros		-830.934,92	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-830.934,92	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-622.410,23	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		131.866.530,10	
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2011

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.884.267.570,78	-948.624.190,51	0,00	2.301.084,94	937.944.465,21
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-4.185.161,40	0,00	-1.958.375,00	-6.143.536,40
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.884.267.570,78	-952.809.351,91	0,00	342.709,94	931.800.928,81
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	131.866.530,10	0,00	60.279,05	131.926.809,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	131.866.530,10	0,00	60.279,05	131.926.809,15
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.884.267.570,78	-820.942.821,81	0,00	402.988,99	1.063.727.737,96

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2011

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		131.866.530,10	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		60.395,23	
	Total (1+2+3+4)		60.395,23	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-116,18	
	Total (1+2+3+4)		-116,18	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		131.926.809,15	

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2011**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		982.730.832,49	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		510.788.115,28	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.009.149,42	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		601.534,98	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		208.524,69	
6. Otros Cobros		466.123.508,12	
B) Pagos		791.561.020,55	
7. Gastos de personal		458.243.149,83	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		179.249.167,30	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		152.135.294,30	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		774.153,31	
13. Otros pagos		1.159.255,81	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		191.169.811,94	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		45.428.444,10	
1. Venta de inversiones reales		23.130,49	
2. Venta de activos financieros		45.405.313,61	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		132.637.864,27	
4. Compra de inversiones reales		131.284.114,27	
5. Compra de activos financieros		1.353.750,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-87.209.420,17	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		34.746,60	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		34.746,60	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-34.746,60	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-37.440.047,27	
J) Pagos pendientes de aplicación		263.075,46	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-37.703.122,73	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		66.222.522,44	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		173.092.397,77	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		239.314.920,21	

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2011

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS								REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC		
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	101.398.410,00	77.500.000,00	178.898.410,00	178.898.410,00	178.898.410,00	178.898.410,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.398.410,00	77.500.000,00	178.898.410,00	178.898.410,00	178.898.410,00	178.898.410,00	0,00	0,00	0,00
(132B) SEGURIDAD VIAL	782.301.810,00	2.884.877,59	785.186.687,59	770.230.332,82	749.149.742,83	690.077.673,61	59.072.069,22		36.036.944,76
1. GASTOS DE PERSONAL	456.590.000,00	2.792.399,82	459.382.399,82	458.155.305,24	458.113.240,99	457.919.357,48	193.883,51		1.269.158,83
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	175.670.000,00	-404.845,07	175.265.154,93	168.841.917,11	157.542.579,34	140.228.295,92	17.314.283,42		17.722.575,59
3. GASTOS FINANCIEROS	377.710,00	499.622,84	877.332,84	833.393,25	830.934,92	774.153,31	56.781,61		46.397,92
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.914.300,00	-2.012.300,00	902.000,00	685.249,28	685.249,28	350.757,30	334.491,98		216.750,72
6. INVERSIONES REALES	145.390.000,00	2.010.000,00	147.400.000,00	140.360.717,94	130.623.988,30	89.451.359,60	41.172.628,70		16.776.011,70
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.359.800,00	0,00	1.359.800,00	1.353.750,00	1.353.750,00	1.353.750,00	0,00		6.050,00
Total	883.700.220,00	80.384.877,59	964.085.097,59	949.128.742,82	928.048.152,83	868.976.083,61	59.072.069,22		36.036.944,76

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2011

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	880.487.290,00	0,00	880.487.290,00	982.020.518,83	2.450.999,06	0,00	979.569.519,77	945.138.011,87	34.431.507,90	99.082.229,77	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	562.380,00	570.367,59	1.132.747,59	1.017.699,83	0,00	0,00	1.017.699,83	1.017.699,83	0,00	-115.047,76	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.298.270,00	0,00	1.298.270,00	258.817,15	0,00	0,00	258.817,15	258.817,15	0,00	-1.039.452,85	
6. ENAJERACION DE INVERSIONES REALES	330.560,00	0,00	330.560,00	23.130,49	0,00	0,00	23.130,49	23.130,49	0,00	-307.429,51	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	3.991.449,59	0,00	0,00	3.991.449,59	3.991.449,59	0,00	3.991.449,59	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.021.720,00	79.814.510,00	80.836.230,00	7.927.062,49	0,00	0,00	7.927.062,49	7.927.062,49	0,00	6.905.342,49	
Total	883.700.220,00	80.384.877,59	964.085.097,59	995.238.678,38	2.450.999,06	0,00	992.787.679,32	958.356.171,42	34.431.507,90	108.517.091,73	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2011

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	980.846.036,75	796.070.414,53		184.775.622,22
b. Operaciones de capital	4.014.580,08	130.623.988,30		-126.609.408,22
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	984.860.616,83	926.694.402,83		58.166.214,00
d. Activos financieros	7.927.062,49	1.353.750,00		6.573.312,49
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	7.927.062,49	1.353.750,00		6.573.312,49
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	992.787.679,32	928.048.152,83		64.739.526,49
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				64.739.526,49

JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Ejercicio 2011

VI. Resumen de la memoria

VI.1 Organización y actividad.

La Jefatura Central de Tráfico (J.C.T.), es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio del Interior. Fue creado por la Ley 47/1959, sobre «Regulación de competencia en Materia de Tráfico en el territorio nacional», que atribuyó al entonces Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, la vigilancia y disciplina del tráfico, circulación y transportes por carretera y demás vías públicas, creando dentro de este Ministerio, la J.C.T. como órgano de dirección inmediata, ordenación y coordinación.

Las competencias que establece el artículo 5 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, y que ejerce la Jefatura Central de Tráfico son las siguientes:

a) Expedir y revisar los permisos y licencias para conducir vehículos a motor y ciclomotores con los requisitos sobre los reconocimientos, aptitudes técnicas y condiciones psicofísicas y periodicidad que se determinen reglamentariamente, así como la anulación, intervención, renovación y, en su caso, suspensión de los mismos.

b) Canjear, de acuerdo con las normas reglamentarias aplicables, los permisos para conducir expedidos en el ámbito militar y policial por los correspondientes en el ámbito civil, así como los permisos expedidos en el extranjero cuando así lo prevea la legislación vigente.

c) Conceder las autorizaciones de apertura y funcionamiento de centros de formación de conductores, así como los certificados de aptitud y autorizaciones que permitan acceder a la actuación profesional en materia de enseñanza de la conducción y acreditar la destinada al reconocimiento de aptitudes psicofísicas de los conductores, con los requisitos y condiciones que reglamentariamente se determinen.

d) La matriculación y expedición de los permisos o licencias de circulación de los vehículos a motor, remolques, semirremolques y ciclomotores, así como la anulación, intervención o revocación de dichos permisos o licencias, con los requisitos y condiciones que reglamentariamente se establezca.

e) Expedir las autorizaciones o permisos temporales y provisionales para la circulación de vehículos hasta su matriculación.

f) El establecimiento de normas especiales que posibiliten la circulación de vehículos históricos y fomenten la conservación y restauración de los que integran el patrimonio histórico cultural.

g) La retirada de los vehículos de la vía fuera de poblado y la baja temporal o definitiva de la circulación de los mismos.

h) Los registros de vehículos, de conductores o infractores, de profesionales de la enseñanza de la conducción, de centros de formación de conductores, de los centros de reconocimiento para conductores de vehículos a motor y de manipulación de placas de matrícula, en forma que reglamentariamente se determine.

i) La vigilancia y disciplina del tráfico en toda clase de vías interurbanas y en las travesías cuando no existía Policía Local, así como la denuncia, incoación y sanción de las infracciones a las normas de circulación y seguridad en dichas vías.

j) La denuncia y sanción de las infracciones por incumplimiento de la obligación de someterse a la inspección técnica de vehículos, así como a las prescripciones derivadas de la misma.

k) La regulación del tráfico en vías interurbanas y en travesías, previendo para estas últimas fórmulas de cooperación o delegación con las Entidades Locales.

l) Establecer las directrices básicas y esenciales para la formación y actuación de los Agentes de la Autoridad en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor, sin

perjuicio de las atribuciones de las Corporaciones Locales, con cuyos órganos se instrumentará, de común acuerdo, la colaboración necesaria.

m) La autorización de pruebas deportivas que hayan de celebrarse utilizando en todo el recorrido o parte del mismo, carreteras estatales, previo informe de las Administraciones titulares de las vías públicas afectadas, e informar, con carácter vinculante, las que se vayan a conceder por otros órganos autonómicos o municipales, cuando hayan de circular por vías públicas o de uso público en que la Administración Central tiene atribuido la vigilancia y regulación del tráfico.

n) Cerrar a la circulación con carácter excepcional, carreteras o tramos de ellas, por razones de seguridad o fluidez del tráfico, en la forma que se determine reglamentariamente.

ñ) La coordinación de la estadística y la investigación de accidentes de tráfico, así como las estadísticas de inspección de vehículos, en colaboración con otros Organismos oficiales y privados, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

o) La realización de las pruebas, reglamentariamente establecidas, para determinar el grado de intoxicación alcohólica o por estupefacientes, psicotrópicos o estimulantes de los conductores que circulen por las vías públicas en las que tienen atribuida la vigilancia y el control de la seguridad de la circulación vial.

Desde el punto de vista orgánico, la Jefatura Central de Tráfico se articula en dos niveles, Servicios Centrales y Servicios Periféricos, más la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que funcionalmente depende del Organismo para ejercer sus funciones en materia de vigilancia de la circulación.

Es una organización con una relevante estructura periférica, que presenta importantes grados de descentralización en la gestión administrativa en el ámbito de las competencias del Organismo, bajo la supervisión y directrices de los Servicios Centrales.

En cuanto a la perspectiva de su gestión económica, los ingresos presentan así mismo un alto grado de descentralización, siendo las Jefaturas de Tráfico las encargadas de la recaudación de la mayor parte de ingresos: tasas y multas principalmente. Respecto a la gestión de expedientes de gastos, se centralizan en los Servicios Centrales.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2011 y a 31 de diciembre tanto de funcionarios como personal laboral y funcionarios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, distinguiendo por categorías es el siguiente:

- Funcionarios:

Grupo	N.º Medio	31-12-2011
A1	215	211
A2	278	270
C1	1.591	1.541
C2	2.367	2.305
E	19	19
Totales	4.470	4.346

- Laborales:

Grupos (II Convenio Único de la AGE)	N.º Medio	31- 12- 2011
1	18	18
2	10	9
3	37	39
4	101	111
5	147	144
Fuera II Convenio	8	7
Totales	321	328

- Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil:

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil cobra sus retribuciones por cuenta de este Organismo y que a fecha de 31 de diciembre de 2011 el número de empleados asciende a 9.969.

1. Servicios Centrales.

La estructura y competencia de los Servicios Centrales se definen en el artículo 12 del Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio («BOE» de 16-7-2008), por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio del Interior.

A los Servicios Centrales se adscriben la Secretaría General y las correspondientes Subdirecciones Generales, Gerencia de Informática y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial que, además de las habituales cuestiones administrativas, asumen competencias de carácter técnico.

Su Organización es la siguiente:

- Secretaría General.

Asume y coordina diversas funciones, de índole económica, de personal y de inspección de servicios, a través de las siguientes unidades:

Subdirección General Adjunta de Recursos Humanos:

Se encarga de la administración del personal, así como de su organización, empleo y formación, y del seguimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Subdirección General Adjunta de Administración Económica:

Lleva a cabo la elaboración y gestión presupuestaria de gastos e ingresos, así como la contabilidad. También realiza proyectos de obras y de mantenimiento del patrimonio del Organismo.

Unidad de Inspección de los Servicios:

Realiza las funciones de inspección y control a nivel interno.

- Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad.

Se encarga de desarrollar las funciones sobre regulación, disciplina y seguridad del tráfico, así como la ejecución de la infraestructura necesaria.

Subdirección General Adjunta de Circulación:

Propone las instrucciones a impartir a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que funcionalmente dependen del Organismo.

- Gerencia de Informática:

Es responsable de los sistemas informáticos del Organismo a nivel Central y Periférico, así como del desarrollo de nuevos sistemas, mantenimiento y adaptaciones de los existentes. Cuenta asimismo con una:

- Subdirección General de Formación para la Seguridad Vial.

Desarrolla las funciones de regulación de las pruebas teóricas y prácticas para la obtención de licencias y permisos de conducción, la aplicación del régimen de autoescuelas y reconocimiento psicofísico, y de las materias relativas a divulgación y educación vial en general. Igualmente cuenta con una:

Subdirección General Adjunta de Formación Vial.

- Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

Es la responsable de la estadística de accidentes de tráfico e investigación en su sentido más amplio, estando adjunta a ella la Secretaría Permanente del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, que elabora el Plan Nacional de Seguridad Vial, de carácter anual, y que recoge las principales actuaciones de los Organismos Públicos en dicho ámbito.

- Subdirección General de Ordenación Normativa.

Le corresponde la realización de estudios, propuestas y la elaboración de anteproyectos y disposiciones sobre tráfico y seguridad vial, así como la tramitación y propuesta de resolución de recursos contra resoluciones sancionadoras en materia de tráfico.

Cuenta con:

Subdirección General Adjunta de Recursos.
Subdirección General Adjunta de Normativa de Vehículos.
Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

2. Servicios Periféricos.

Están formados por las Jefaturas Provinciales, una por cada provincia, además de las Locales de Ceuta y Melilla y las Oficinas Locales de Sabadell, Gijón, Ibiza, Menorca, Cartagena, La Palma, Lanzarote, La Línea de la Concepción, Santiago de Compostela, Vigo, Alcorcón, Fuerteventura, Talavera y Alzira.

En relación con su estructura organizativa, están integradas por un Jefe Provincial, Local o de Oficina. Se organizan en servicios cuyo número depende del tamaño de la provincia.

3. Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil depende funcionalmente del Organismo para la realización de sus funciones y competencias en vigilancia y disciplina de la circulación. Está integrada por cuarenta y cuatro Subsectores repartidos en todo el Estado, con excepción del País Vasco y Cataluña, Comunidades Autónomas que tienen aprobado el traspaso de competencias en materia de tráfico.

El principal responsable del Organismo, tanto a nivel de representación como de gestión, es el Director General de Tráfico. En caso de ausencia, vacante o enfermedad del Director General, asume dichas competencias la Secretaría General.

Asimismo, la responsabilidad de gestión es asumida a nivel de Servicios Centrales por los Subdirectores Generales y Adjuntos, cada uno en el ámbito de su competencia, y a nivel de Servicios Periféricos por los Jefes Provinciales y Locales de Tráfico en su ámbito geográfico.

VI.2 Bases de presentación de las cuentas.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Organismo, siguiendo el criterio ya adoptado en anteriores ejercicios, ha contabilizado como gastos corrientes operaciones presupuestadas en el capítulo 6 «Inversiones Reales» por un importe global de 13.894.589,93 € en base a la verdadera

naturaleza del gasto. De dicho importe, corresponde a la cuenta 627000 «Publicidad, Propaganda y relaciones públicas» 11.366.891 € estos correspondientes a la campaña publicitaria del año 2011, presupuestada en el concepto 640000 «Gastos de inversiones de carácter inmaterial», que por informe de la I.G.A.E. de fecha 20 de junio del 2001 se contabiliza en dicha cuenta.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables (punto 2 de la D. T. 3.^a del nuevo Plan General de Contabilidad Pública).

El inicio de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública a 1 de enero de 2011 para las entidades integrantes del sector público administrativo estatal implica que las cuentas anuales formadas para el ejercicio 2011, en aplicación de la Disposición Transitoria Tercera recogida en el citado Plan, no reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico-patrimonial ni el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. No obstante, se incluyen el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2010 a efectos de completar y ampliar la información que proporciona la entidad de ejercicios anteriores.

La aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública dispone que una vez realizado el asiento de apertura del ejercicio 2011 utilizando las mismas cuentas que en el asiento de cierre del ejercicio 2010, se ajuste dicho asiento de apertura con el fin de que a dicha fecha queden registrados todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el nuevo Plan General de Contabilidad Pública y se den de baja todas las partidas cuyo reconocimiento no esté permitido por el mismo. Esta modificación se realiza en la DGT siguiendo las instrucciones contenidas en la Nota Informativa N.º 3/12, de 31/01/2012, de la Intervención General de la Administración del Estado. Las modificaciones que se capturaron en el asiento de apertura de forma manual en la aplicación de dicha instrucción versaron sobre la distribución del saldo de las antiguas cuentas: de «Maquinaria» y «Ustillaje» en la nueva de «Maquinaria y Ustillaje» con el contenido recogido en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública. Por su parte el saldo de la cuenta 201 «Infraestructuras y bienes destinados al uso general» pasó a integrar la cuenta 232000 «Infraestructuras en curso» por importe de 44.608.234,18 euros.

Por otro lado, el saldo a 31/12/2010 de la antigua cuenta 281 «Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial» por un importe de 32.480.579,71 euros quedó reclasificado en las siguientes cuentas recogidas en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública: La 2801 «Amortización acumulada de inversión en desarrollo» con un saldo de 2.968.286,37 euros, la 2806 «Amortización acumulada de aplicaciones informáticas» con un saldo de 24.989.472,48 euros y en la 2803 «Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual» por un importe de 4.522.820,86 euros. El saldo a 31/12/2010 de la cuenta del antiguo Plan 282 «Amortización acumulada del inmovilizado material» quedó repartido en función de su naturaleza en las siguientes cuentas: 2811 «Amortización acumulada de construcciones» con un saldo de 43.558.118,53 euros, 2814 «Amortización acumulada de maquinaria y utillaje» con un saldo de 59.340.512,73 euros, 2815 «Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones» con un saldo de 32.881.360,81 euros, 2816 «Amortización acumulada de mobiliario» con un saldo de 44.328.465,73 euros, 2817 «Amortización acumulada de equipos para procesos de información» con un saldo de 93.233.011,71 euros, 2818 «Amortización acumulada de elementos de transporte» con un saldo de 215.055.080,31 euros y la 2819 «Amortización acumulada de otro inmovilizado material» con un saldo de 7.999.981,31 euros.

A su vez, el saldo de la cuenta 2521 «Créditos a largo plazo externos» ha sido objeto de reclasificación en la cuenta 252900 «Otros créditos a largo plazo». Del mismo modo, el saldo de la cuenta 2520 «Créditos a largo plazo internos» ha sido objeto de reclasificación en la cuenta 254000 «Créditos a largo plazo al personal».

Asimismo, en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del nuevo Plan General de contabilidad Pública denominada «Reglas específicas para la valoración y registro de determinadas partidas» los saldos de las antiguas cuentas 108 «Patrimonio

entregado en cesión» y 109 «Patrimonio entregado al uso general» se cancelaron contra la cuenta 120 «Resultados de ejercicios anteriores»

Por su parte, el saldo de la cuenta 103 «Patrimonio recibido en cesión» se canceló contra la cuenta 130000 «Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta». El saldo de la cuenta 101 «Patrimonio recibido en adscripción» se ha cancelado contra la cuenta 100100 «Aportación de bienes y derechos»

A su vez, hemos tenido que modificar la partida «Otros cobros» de operaciones de gestión en el Estado de Flujos de Efectivo añadiéndole 61.550,25€. La causa de este cambio se debe a que no se ha utilizado el concepto extrapresupuestario 320018 para registrar las diferencias entre el concepto presupuestario 391001 y el 390001.

Según lo establecido en la disposición transitoria primera de la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se incorpora el asiento de cierre del ejercicio 2010 con la cuentas de PGCP vigente hasta 31 de diciembre de 2010 y el asiento de apertura del ejercicio 2011 realizado con las cuentas previstas en el nuevo PGCP.

ASIENTO DE CIERRE DEL EJERCICIO 2010

Núm.Operación	Número de movimiento	Fecha del movimiento contable	Código de Cuenta	Tipo de movimiento contable	Imp. del movimiento	Texto Libre Op.
13103010810000140	1	30-12-2010	100	D	1.881.064.543,47	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	53	30-12-2010	5765	H	140.915,32	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	3	30-12-2010	103	D	2.301.084,94	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	4	30-12-2010	108	H	2.044.811,81	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	5	30-12-2010	109	H	1.196.205.364,62	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	6	30-12-2010	120	D	193.814.123,81	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	7	30-12-2010	129	D	55.811.862,11	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	8	30-12-2010	180	D	34.746,60	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	9	30-12-2010	201	H	44.608.234,19	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	10	30-12-2010	210	H	2.968.286,37	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	11	30-12-2010	215	H	66.418.895,74	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	12	30-12-2010	216	H	4.753.184,36	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	13	30-12-2010	220	H	51.984.627,40	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	14	30-12-2010	221	H	286.153.095,23	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	15	30-12-2010	222	H	45.501.316,27	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	16	30-12-2010	223	H	140.384.370,46	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	17	30-12-2010	224	H	24.397.423,56	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	18	30-12-2010	226	H	87.949.406,04	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	19	30-12-2010	227	H	149.075.844,99	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	20	30-12-2010	228	H	383.037.256,16	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	21	30-12-2010	229	H	11.391.250,84	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	22	30-12-2010	2520	H	7.157.681,87	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	23	30-12-2010	2521	H	12.521.748,88	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	24	30-12-2010	265	H	7.043,37	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	25	30-12-2010	273	H	9.053.632,02	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	26	30-12-2010	281	D	32.480.579,71	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	27	30-12-2010	282	D	496.396.531,13	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	28	30-12-2010	400	D	54.237.309,37	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	29	30-12-2010	408	D	55.238,88	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	30	30-12-2010	4199	D	113,42	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	31	30-12-2010	4300	H	30.135.847,57	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	32	30-12-2010	4310	H	37.892,68	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	33	30-12-2010	442	H	2.033.332,37	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	34	30-12-2010	449	H	683.216,94	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	35	30-12-2010	4751	D	11.268.038,57	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	36	30-12-2010	4759	D	3.457.855,88	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	37	30-12-2010	4760	D	143.041,10	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	38	30-12-2010	4761	D	161.893,28	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	39	30-12-2010	4762	D	18,99	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	40	30-12-2010	4763	D	591.577,78	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	41	30-12-2010	4769	D	1,35	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	42	30-12-2010	544	H	101.958,38	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	43	30-12-2010	5580	H	2.974.321,01	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	44	30-12-2010	5585	H	470.039,77	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	45	30-12-2010	559	D	76.180,27	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	46	30-12-2010	560	D	9.649,70	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	47	30-12-2010	561	D	36.348,91	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	48	30-12-2010	566	H	1.285,91	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	49	30-12-2010	5708	H	69.196,24	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	50	30-12-2010	571	H	154.583.315,00	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	51	30-12-2010	573	H	11.486.280,75	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	52	30-12-2010	575	H	6.812.690,46	ASIENTO DE CIERRE
13103010810000140	2	30-12-2010	101	D	3.203.027,31	ASIENTO DE CIERRE

Vista Operaciones - Movimiento

Filtro aplicado: Fecha del movimiento contable igual a 01/01/2011

Núm.Operación	Número de movimiento	Fecha del movimiento contable	Código de Cuenta del PGCP	Tipo de movimiento contable	Imp. del movimiento	Texto Libre Op.
13103011810000001	1	01-01-2011	100000	H	1.881.064.543,47	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	57	01-01-2011	576500	D	140.915,32	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	3	01-01-2011	130000	H	2.301.084,94	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	4	01-01-2011	120000	D	1.004.436.052,62	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	5	01-01-2011	129000	H	55.811.862,11	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	6	01-01-2011	180000	H	34.746,60	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	7	01-01-2011	232000	D	44.608.234,19	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	8	01-01-2011	201000	D	2.968.286,37	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	9	01-01-2011	206000	D	66.418.895,74	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	10	01-01-2011	203000	D	4.753.184,36	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	11	01-01-2011	210000	D	51.984.627,40	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	12	01-01-2011	211000	D	286.153.095,23	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	13	01-01-2011	215000	D	45.501.316,27	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	14	01-01-2011	214000	D	164.781.794,02	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	15	01-01-2011	216000	D	87.949.406,04	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	16	01-01-2011	217000	D	149.075.844,99	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	17	01-01-2011	218000	D	383.037.256,16	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	18	01-01-2011	219000	D	11.391.250,84	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	19	01-01-2011	252900	D	12.521.748,88	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	20	01-01-2011	254000	D	7.157.681,87	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	21	01-01-2011	265000	D	7.043,37	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	22	01-01-2011	207000	D	9.053.632,02	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	23	01-01-2011	280300	H	4.522.820,86	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	24	01-01-2011	280100	H	2.968.286,37	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	25	01-01-2011	280600	H	24.989.472,48	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	26	01-01-2011	281100	H	43.558.118,53	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	27	01-01-2011	281400	H	59.340.512,73	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	28	01-01-2011	281500	H	32.881.360,81	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	29	01-01-2011	281600	H	44.328.465,73	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	30	01-01-2011	281700	H	93.233.011,71	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	31	01-01-2011	281800	H	215.055.080,31	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	32	01-01-2011	281900	H	7.999.981,31	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	33	01-01-2011	401000	H	54.237.309,37	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	34	01-01-2011	418000	H	55.238,88	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	35	01-01-2011	419900	H	113,42	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	36	01-01-2011	431000	D	30.173.740,25	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	37	01-01-2011	442000	D	2.033.332,37	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	38	01-01-2011	449000	D	683.216,94	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	39	01-01-2011	475100	H	11.268.038,57	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	40	01-01-2011	475900	H	3.457.855,88	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	41	01-01-2011	476000	H	143.041,10	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	42	01-01-2011	476100	H	161.893,28	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	43	01-01-2011	476200	H	18,99	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	44	01-01-2011	476300	H	591.577,78	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	45	01-01-2011	476900	H	1,35	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	46	01-01-2011	544000	D	101.958,38	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	47	01-01-2011	558100	D	2.974.321,01	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	48	01-01-2011	558500	D	470.039,77	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	49	01-01-2011	559000	H	76.180,27	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	50	01-01-2011	560000	H	9.649,70	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	51	01-01-2011	561000	H	36.348,91	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	52	01-01-2011	566000	D	1.285,91	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	53	01-01-2011	570900	D	69.196,24	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	54	01-01-2011	571000	D	154.583.315,00	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	55	01-01-2011	573000	D	11.486.280,75	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	56	01-01-2011	575100	D	6.812.690,46	ASIENTO DE APERTURA
13103011810000001	2	01-01-2011	100100	H	3.203.027,31	ASIENTO DE APERTURA

JEFATURA DE TRÁFICO I. BALANCE EJERCICIO 2010

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	789.432.554,89	764.355.111,25		A) FONDOS PROPIOS	937.944.465,21	930.516,330,81
200	1. Inversiones destinadas al uso general	44.608.234,19	48.425.202,55	100	1. Patrimonio	688.318.479,29	651.228.687,45
201	1. Terrenos y bienes naturales	44.608.234,19	48.425.202,55	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	1.881.064.543,47	1.795.591.023,92
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	3.203.027,31	3.221.658,68
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	2.301.084,94	2.240.978,73
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(07)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	41.659.786,76	33.411.394,29	(08)	6. Patrimonio entregado en cesión	-2.044.811,81	-2.044.811,81
212	III. Inmovilizaciones inmateriales	2.968.286,37	2.968.286,37	(09)	7. Patrimonio entregado al uso general	-1.196.206.364,62	-1.147.780.162,07
215	1. Gastos de investigación y desarrollo	66.418.895,74	50.114.749,26	11	II. Reservas	193.814.123,81	85.473.519,55
216	2. Propiedad industrial	4.753.184,36	4.497.457,76	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	193.814.123,81	85.473.519,55
217	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
218	4. Propiedad intelectual	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	55.811.862,11	193.814.123,81
219	5. Derechos sobre bienes, en régimen de arrendamiento financiero	-	-				
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-32.480.579,71	-24.169.099,10	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(292.1)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-		C) A CREDITORES A LARGO PLAZO	34.746,60	34.746,60
220,221	8. Amortizaciones	683.478.059,82	662.889.333,50		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	9. Provisiones	338.137.722,63	320.779.901,02	150	2. Deudas de obligaciones y bonos	-	-
224,226	III. Inmovilizaciones materiales	185.885.686,73	182.385.877,61	155	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	1. Terrenos y construcciones	112.346.829,60	109.265.163,48	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(282)	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	543.504.351,99	515.064.014,53	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	34.746,60	34.746,60
(292.2)	3. Utillaje y mobiliario	-496.396.531,13	-464.605.623,11	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
230	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	5. Otro inmovilizado	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(292.3)	6. Amortizaciones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	34.746,60	34.746,60
250,251,256	7. Provisiones	19.686.474,12	19.629.180,91				
252,253,254,257	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) A CREDITORES A CORTO PLAZO	70.037.267,50	110.915.305,13
(297),(298)	1. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
444	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	19.679.430,75	19.622.137,54	505	2. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
27	3. Provisiones	7.043,37	7.043,37	506	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
30	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
31,32	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	520	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
33,34	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	526	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
35	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
36	4. Provisiones	-	-	40	III. Acreedores	70.037.267,50	110.915.305,13
(39)	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	54.292.548,25	94.423.776,93
43	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	9.053.632,02	4.839.496,78	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	13,19	13,19
44	1. Existencias	209.530.292,40	272.271.774,51	475,476,477	4. Administraciones Públicas	15.622.426,95	16.409.468,53
45	1. Comerciales	-	-	521,523,527,528,	5. Otros acreedores	76.180,27	36.047,87
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	529,550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	45.998,61	45.998,61
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	485,585	IV. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-	-
36	4. Productos terminados	-	-	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
43	6. Provisiones	36.334.650,34	36.344.319,64				
44	III. Deudores	30.173.740,25	29.653.400,67				
45	1. Deudores presupuestarios	2.716.549,31	3.302.843,08				
470,471,472	2. Deudores no presupuestarios	3.444.360,78	3.388.075,89				
550,555,558	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	103.244,29	137.119,31				
(490)	4. Administraciones Públicas	-	-				
540,541,546,(549)	5. Otros deudores	101.958,38	135.833,40				
542,543,544,545,(547),(548)	6. Provisiones	1.285,91	1.285,91				
565,566	III. Inversiones financieras temporales	173.092.397,77	235.790.338,56				
(597),(598)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
57	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
480,580	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
	4. Provisiones	-	-				
	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	1.008.016.479,31	1.041.466.382,54		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	1.008.016.479,31	1.041.466.382,54

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2010

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	927.510.501,16	807.800.782,30		B) INGRESOS	983.322.363,27	1.001.614.906,11
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	245,676,67	6.804,59
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	6.804,59
601,602,611,612	a) Consumo de mercancías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	245,676,67	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	(708),(709)	b2) Precio público por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	727,665,809,47	705,694,413,02	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	471,615,252,15	467,135,899,61		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	483,517,854,98	447,565,261,58		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	18,097,417,17	19,170,638,03	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	523,063,306,89	529,934,990,84
693,(793)	b) Prestaciones sociales	43,179,125,32	39,950,455,14	744	a) Ingresos tributarios	523,063,306,89	529,934,990,84
675,(694),(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	871,48	773	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	458,066,493,25	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de existencias	-	871,48	78	a2) Contribuciones especiales	119,064,45	197,413,44
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	212,507,980,08	198,446,204,26	790	a3) Cotizaciones sociales	-	-
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	209,859,415,97	196,497,235,44	760	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2,648,544,11	1,948,968,82	775,776,777	a) Renting	-	-
666,667	e) Otros gastos de gestión	363,471,92	160,982,53	778	b) Trabajos realizados por la entidad	457,861,141,77	466,038,452,24
(797),(798),(799)	e.1) Servicios externos	363,471,92	160,982,53	779	c) Otros ingresos de gestión	457,861,141,77	466,038,452,24
690	e.2) Tributos	-	-		c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
668	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	750	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
650	f) Gastos financieros y asimilables	185,544,950,11	102,079,408,10	751	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
651	f.1) Por deudas	184,712,249,28	101,629,408,10	756	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
655	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	649,000,00	450,000,00	757	f) Otros intereses e ingresos asimilados	86,287,03	536,408,86
656	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	755	f.1) Otros intereses	86,287,03	536,408,86
657	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	756	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
670,671	g.2) Diferencias negativas de cambio	185,544,950,11	102,079,408,10	757	g) Diferencias positivas de cambio	1,384,225,78	4,713,573,26
678	h) Diferencias negativas de cambio	184,712,249,28	101,629,408,10	774	5. Transferencias y subvenciones	661,479,12	569,408,10
679	a) Transferencias corrientes	649,000,00	450,000,00	778	a) Transferencias corrientes	633,741,76	371,822,02
692,(792)	b) Subvenciones corrientes	-	-	779	b) Subvenciones corrientes	89,004,90	3,772,343,14
	c) Transferencias de capital	183,700,83	-		c) Transferencias de capital	-	-
	d) Subvenciones de capital	14,299,741,58	26,961,18		d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Pérdidas y gastos extraordinarios	11,565,40	22,181,18		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	562,660,68	187,262,88
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	4,882,406,72	4,780,000		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	9,405,769,46	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	562,660,68	187,262,88
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESABORRO	-	-
	AHORRO	55.811.862,11	193.814.123,81			-	-

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.

1. Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición o su coste de producción. Las cuotas de amortización de dicho inmovilizado se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

A fecha 31 de diciembre de 2011, la cuenta del balance 212000 «Infraestructuras» por un importe de 82.231.899,78 euros contabiliza los activos no corrientes que se materializan en obras de ingeniería civil o inmuebles utilizables destinados a la prestación de servicios públicos, adquiridos o construidos por la entidad a título oneroso o gratuito y que cumple el requisito de ser parte de un sistema o red.

2. Inversiones inmobiliarias.

No existen en balance registradas inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado Intangible.

Los elementos patrimoniales del Inmovilizado Intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones intangibles son los siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	C.º de amortización	Vida útil
201000	Inversión en desarrollo	Lineal	—
203000	Propiedad industrial e intelectual	Lineal	8
206000	Aplicaciones informáticas	Lineal	6
207000	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Lineal	20

4. Arrendamientos.

No existen.

5. Permutas.

No existen permutas.

6. Activos y pasivos financieros.

No existen activos ni pasivos financieros. Las cuentas (544000 y 254000) reflejan los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral de la DGT.

A su vez, la cuenta 252900 refleja los préstamos pendientes de amortizar concedidos a través de la línea de crédito del ICO.

7. Coberturas contables.

No existen en balance registradas coberturas contables.

8. Existencias.

Por la naturaleza de este Organismo, no aparece registrada en el balance la cuenta de Existencias.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

No existen activos construidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera.

No se han llevado a cabo operaciones en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos.

Los gastos se imputan a la cuenta de Resultado Económico Patrimonial con un criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

El tratamiento que experimentan los ingresos varía en función de su naturaleza, así, las tasas son contabilizadas como ingresos con reconocimiento previo del derecho mientras que las sanciones se registran únicamente en el momento de su ingreso, sin contraído previo.

12. Provisiones y contingencias.

Este Organismo no tiene dotadas provisiones para responsabilidades.

13. Transferencias y subvenciones.

A efectos de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Por último, la DGT percibe del Instituto Nacional de Administración Pública una subvención para la financiación de Planes de Formación por la que resulta obligada a ejecutar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda antes del 31 de diciembre del año en que se concede dicha subvención. Una vez percibida la cuantía concedida, se solicita por la DGT la autorización de un expediente de modificación presupuestaria de generación de crédito por ingreso en los conceptos presupuestarios por los que se satisfacen los gastos en los cursos de formación correspondientes, de forma que la subvención recibida genera crédito en el presupuesto del año en el que se percibe y los gastos en formación se realizan en ese mismo ejercicio.

14. Actividades conjuntas.

No existen.

15. Activos en estado de venta.

No existen.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2011**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	(euros)							
	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	51.984.627,40	2.285.237,33	0,00	2.328.815,34	0,00		0,00	51.941.049,39
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	242.594.976,70	14.569.370,81	0,00	1.752.395,73	0,00		2.492.495,35	252.919.456,43
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	82.231.899,78	0,00		0,00		0,00	82.231.899,78
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	388.898.455,72	43.838.735,08	0,00	812.547,28	0,00		30.624.330,95	401.300.312,57
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	44.608.234,19	37.623.665,59	0,00	82.231.899,78	0,00		0,00	
TOTAL	728.066.294,01	180.548.908,59	0,00	87.125.658,13	0,00		33.116.826,30	786.392.718,17

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VIDA ÚTILES DE AMORTIZACIÓN:

Cta. 211000 Construcciones 100 años
 Cta. 214000 Maquinaria y utillaje 18 años
 Cta. 215000 Instalaciones técnicas 25 años
 Cta. 216000 Mobiliario 20 años
 Cta. 217000 Equipos proceso información 8 años
 Cta. 218000 Elementos de transporte 14 años
 Cta. 219000 Otro inmovilizado material 14 años

AMORTIZACIONES

Aumento correspondiente a la dotación anual:

Cta 211000 Construcciones 2.913.039,91
 Cta 214000 Maquinaria y utilaje 6.421.288,98
 Cta 215000 Instalaciones técnicas y otras instalaciones 504.798,22
 Cta 216000 Mobiliario 2.344.507,37
 Cta 217000 Equipos para procesos de información 9.101.541,02
 Cta 218000 Elementos de transporte 12.791.694,45
 Cta 219000 Otro inmovilizado material 245.013,58

Disminución correspondiente a las bajas del ejercicio:

Cta 211000 Construcciones 420.544,56
 Cta 218000 Elementos de transporte 784.512,67

A continuación, se detallan los bienes que hemos recibido durante el ejercicio 2011:

El día 11 de octubre de 2011 recibimos del Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra dos dependencias para el área de descanso situada en dicha localidad, produciéndose los siguientes movimientos:
 Por un lado:

Movimientos en el debe:

Cta 211000 Construcciones 59.837,26
 Cta 210000 Terrenos y bienes naturales 557,97

Movimientos en el haber:

Cta 940100 Ingresos de subv. para financiación del innov. no financ. del resto de entidades. 60.349,71

Por otra parte, describiremos aquellos bienes que han causado baja en el inventario de la Dirección General de Tráfico:
 En primer lugar, hemos entregado a la Dirección General de Patrimonio dos bienes:

- El día 13 de abril de 2011 se procedió a la entrega gratuita de las oficinas de la ATGC situadas en Motril:

Movimientos en el debe:

Cta 681100 Amortización de construcciones 733,38
 Cta 651000 Subvenciones de capital 312.424,45
 Cta 281100 Amortización acumulada de construcciones 13.306,36

Movimientos en el haber:

Cta 210000 Terrenos y bienes naturales 70.258,30
 Cta 211000 Construcciones 255.472,51
 Cta 281100 Amortización acumulada de construcciones 733,38

- Con fecha 3 de mayo de 2011, se procedió a la entrega gratuita de las oficinas y el centro de gestión de la JPT en Málaga:

Movimientos en el debe:

Cta 681100 Amortización de construcciones 5.112,96
 Cta 651000 Subvenciones de capital 1.369.867,06
 Cta 281100 Amortización acumulada de construcciones 407.238,20

Movimientos en el haber:

Cta 210000 Terrenos y bienes naturales 300.182,04
 Cta 211000 Construcciones 1.496.923,22
 Cta 281100 Amortización acumulada de construcciones 5.112,96

Se ha registrado en Contabilidad la baja de un terreno situado en Pozuelo de Alarcón. Dicha baja había tenido lugar en el ejercicio 2008 registrándose en nuestro inventario en dicha fecha pero sin el debido apunte contable.

Movimientos en el debe:

Cta 130000 Subv para financiación del innov. no financiero 1.958.375

Movimientos en el haber:

Cta 210000 Terrenos y bienes naturales 1.958.375

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2011

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		13.166.326,13		0,00		0,00		50.079,79		13.216.405,92	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		13.166.326,13		0,00		0,00		50.079,79		13.216.405,92	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2011

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 4 Transferencias corrientes, son las siguientes:

- Al subconcepto 411.02 Del Servicio Público de Empleo Estatal 446.844,08 € (del Servicio Público de Empleo Estatal, para gastos en políticas activas de empleo).

- Al concepto 492 Unión Europea 488,16 € (para financiar gastos de viaje por asistencia a jornadas en la Unión Europea).

Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 7 Transferencias de capital, son las siguientes:

- Al concepto 795 Otras transferencias Unión Europea 3.991.449,59€. (Fondos recibidos de la Comisión Europea por participar en el proyecto Easyway)

Por otra parte, las subvenciones corrientes recibidas del programa 132B, son las siguientes:

- Al subconcepto 410.99 Transferencias corrientes OAAA Administrativos: 570.367,59 € (ingreso del INAP Subvención Plan de Formación Continua).

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Dirección General de Tráfico. 2. ORDEN: INT/2237/2007	SUBVENCIÓN	450.000,00	0,00	
TOTAL		450.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las subvenciones corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

CONCEPTO 488: Asociaciones víctimas de tráfico: 450.000 €

- AESLEME: Asociación para el estudio de la lesión medular 99.866,31€
- Asociación para la prevención de accidentes de tráfico 60.160,43€
- DIA 73.395,72€
- Asociación de ayuda y orientación a los afectados por accidentes de tráfico 99.866,31€
- FEDACE 55.347,59€
- Federación Nacional ASPAYM 61.363,64€

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LGP 2011	235.249,28
LGP 2011	1.270.000,00
LGP 2011	100.128.410,00
Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (Exp.869/11)	77.500.000,00
TOTAL	179.133.659,28

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las transferencias corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

- Concepto 450: Consejería Técnica. Industria y Comercio Comunidad Autónoma de Murcia: 235.249,28 €. A esta cifra, habría que añadirle 421891,75 €, por obligaciones derivadas del Convenio con la CCAA de Murcia durante el año 2011 que no se han aplicado presupuestariamente. Esta cantidad se ha registrado en la contabilidad de nuestro organismo a través de un asiento directo:

421891,75€ 650100
a 413000 421891,75€

PROGRAMA 000X

A lo largo del año se han producido dos pagos al Estado en los conceptos 400 y 401

El detalle de dichos pagos es el siguiente:

- Expediente nº. 400-000X, importe 1.270.000 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2011. Su finalidad es generar crédito en el presupuesto del Ministerio del Interior por acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Expediente nº. 401-000X, importe 100.128.410 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2011.

- Expediente 869/11, importe 77.500.000 €. Ampliación de crédito en la aplicación presupuestaria 16.101.000X 400 para generar crédito en el Ministerio del Interior, con la finalidad de atender diversos gastos corrientes en bienes y servicios correspondientes a la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil y a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2011

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
16 132B 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	52.882,92	1.257,12	0,00	0,00	0,00
16 132B 16209	OTROS	185.700,00	123.800,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	3.904.942,65	3.163.443,21	0,00	0,00	0,00
16 132B 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILIAJE	3.778.502,96	1.088.337,62	56.448,33	0,00	0,00
16 132B 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	440.436,00	179.434,67	0,00	0,00	0,00
16 132B 215	MOBILIARIO Y ENSERES	21.454,55	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	6.451.891,14	3.425.522,13	0,00	0,00	0,00
16 132B 22100	ENERGIA ELECTRICA	5.675.504,55	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22103	COMBUSTIBLES	1.587.499,67	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22104	VESTUARIO	2.341.993,80	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22109	LABORES FABRICA NACIONAL MONEDA Y TIMBRE	15.747.757,29	15.747.757,29	0,00	0,00	0,00
16 132B 22200	TELEFONICAS	6.103.448,28	6.103.448,28	0,00	0,00	0,00
16 132B 22201	POSTALES	19.200.000,00	11.200.000,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22299	OTRAS	236.295,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 224	PRIMAS DE SEGUROS	461.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	5.217.084,40	4.473.589,22	368.580,75	0,00	0,00
16 132B 22701	SEGURIDAD	2.665.257,37	1.313.383,57	44.110,89	0,00	0,00
16 132B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	6.892.092,00	3.792.503,94	0,00	0,00	0,00
16 132B 22708	MEDIDAS REGULACION DEL TRAFICO	3.127.847,26	575.234,58	0,00	0,00	0,00

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
16 132B 22709	SISTEMA TRATAMIENTO DE DENUNCIAS AUTOMATIZADAS	8.318.744,04	5.545.829,36	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.900,00	5.900,00	5.900,00	2.950,00	0,00	0,00
16 132B 601	OTRAS	5.653.276,37	3.621.415,30	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 611	INVERSION REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	20.818.004,92	12.890.569,14	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	1.367.352,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	13.249.108,94	743.143,65	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	6.000.603,85	949.587,19	11.800,00	5.900,00	0,00	0,00
	TOTAL	139.505.540,27	74.944.156,27	486.839,77	8.850,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2011

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		239.314.920,21	
	2.(+) Derechos pendientes de cobro			
430	- (+) del Presupuesto corriente	34.431.507,90		38.351.847,45
431	- (+) de Presupuestos cerrados	37.892,68		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 557, 558, 550, 566, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.882.446,87		
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		77.073.910,22	
400	- (+) del Presupuesto corriente	59.072.069,22		
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	18.001.841,00		
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		3.591.262,12	
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	114.394,12		
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.705.646,24		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		204.184.119,56	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00	
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		204.184.119,56	

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2011**

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA SEGURIDAD VIAL:</p> <p>1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura</p>	<p>1. Fomentar una conducción responsable:</p> <p>2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal</p> <p>3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial</p>	<p>Cobertura población difusión campañas TV (%)</p> <p>Conductores controlados sobre el total de conductores en campañas especiales de vigilancia (%)</p> <p>Centros que han recibido materiales o actividades de educación vial (Nº)</p> <p>Cursos de recuperación de permiso (Nº)</p>	<p>0,00</p> <p>85,00</p> <p>25,00</p> <p>5.000,00</p> <p>1.700,00</p>	<p>0,00</p> <p>97,00</p> <p>25,00</p> <p>5.000,00</p> <p>2.600,00</p> <p>12.000,00</p> <p>1,00</p>	<p>0,00</p> <p>12,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>900,00</p> <p>8.000,00</p> <p>0,00</p>	<p>0,00</p> <p>14,12</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>52,94</p> <p>200,00</p> <p>0,00</p>

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial	<p>1. Disponer de mecanismos de coordinación dinámicos y eficaces basados en el compromiso de los agentes involucrados</p> <p>2. Potenciar la actividad de control de calidad en los centros colaboradores a fin de garantizar que los nuevos conductores reúnen las condiciones necesarias para realizar una conducción segura</p>	Acuerdos y/o convenios con agentes implicados para la cesión de efímetros y cinemómetros (Nº)	1.058,00	1.040,00	-18,00	-1,70
				Inspecciones de CRM (Nº)	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
		ÁREA GESTIÓN TRÁFICO Y MOVILIDAD:			0,00	0,00	0,00	0,00
		1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020	1. Integración de las acciones en marcha y planificadas en materia de movilidad sostenible en un programa de acción y elaboración del plan ITS 2011-2020	Participación en foros, proyectos y estudios nacionales e internacionales (Nº)	6,00	5,00	-1,00	-16,67
		2. Realizar una eficiente gestión del tráfico	1. Gestionar la instalación y el mantenimiento de equipos conforme al plan ITS, así como el control y vigilancia de las vías	Total de cinemómetros operativos en ATGC y JPT's (Nº)	492,00	492,00	0,00	0,00
			2. Desarrollar un esquema nacional de dirección de la gestión del tráfico en situaciones excepcionales	Total de centros externos integrados al sistema (Nº)	3,00	3,00	0,00	0,00

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO</p> <p>1. Optimizar la Gestión Administrativa</p>	<p>3. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación</p> <p>1. Mejorar la gestión y tramitación del procedimiento sancionador</p> <p>2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo</p> <p>3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor</p> <p>4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación</p>	<p>Visitas en el portal dgt.es sobre información de tráfico (Millones)</p> <p>Tiempo medio de resolución de un expediente (Días)</p> <p>Matriculaciones telemáticas de vehículos (%)</p> <p>Renovaciones realizadas desde los CRC's</p> <p>Tramitación con algún aspecto telemático de autorizaciones complementarias de circulación (%)</p>	<p>60,00</p> <p>0,00</p> <p>25,00</p> <p>85,00</p> <p>85,00</p> <p>60,00</p>	<p>120,00</p> <p>0,00</p> <p>25,00</p> <p>85,00</p> <p>100,00</p> <p>73,00</p>	<p>60,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>15,00</p> <p>13,00</p>	<p>100,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>17,65</p> <p>21,67</p>

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>2. Reforzar los canales de comunicación con el ciudadano</p> <p>3. Potenciar las relaciones con otros Organismos e Instituciones</p> <p>ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA</p> <p>1. Optimizar la gestión económica del Organismo</p> <p>2. Optimizar la infraestructura tecnológica del Organismo</p>	<p>1. Establecimiento de un sistema de mejora en la prestación de servicios a través de la mejora de la gestión de consultas, quejas y sugerencias y la implantación de un nuevo modelo de atención personalizada al ciudadano</p> <p>2. Actualización sistemática de los contenidos divulgativos en la Web dgt.es</p>	Llamadas atendidas (%)	85,00	90,00	5,00	5,88
			<p>1. Definición e implementación de un convenio básico de colaboración con entidades locales y acceso a los ayuntamientos y diputaciones al sistema de información de accidentes</p>	Nuevos servicios incorporados a la Web del Organismo	4,00	6,00	2,00	50,00
			<p>2. Incorporación de los ayuntamientos al sistema de permiso por puntos y optimización de la gestión del permiso por puntos</p>	Total de entidades locales adheridas al convenio (Nº)	500,00	500,00	0,00	0,00
			<p>1. Optimización y racionalización de la gestión económica del Organismo</p>	Población cubierta por el permiso por puntos (%)	95,00	95,00	0,00	0,00
			<p>1. Migrar hacia un modelo de infraestructura tecnológica con réplica del Centro de Proceso de Datos (Centro de Respaldo)</p>	Reducción del gasto corriente 2011/2010 (%)	5,00	5,00	0,00	0,00
				Total de servicios implementados en el Centro de Respaldo (Nº)	4,00	4,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>AREA SEGURIDAD VIAL:</p> <p>1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura</p> <p>2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros</p>	<p>1. Fomentar una conducción responsable en el ámbito formal y no formal</p> <p>2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal</p> <p>3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial</p> <p>1. Mejorar la fluidez del tráfico, la información al usuario de las vías y las acciones para el control de la seguridad de los vehículos</p> <p>2. Impulso y despliegue del "e-call"</p>	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	11.544.191,34	11.544.191,34	0,00
				0,00	3.567.374,86	3.567.374,86	0,00
				0,00	30.022.732,65	30.022.732,65	0,00
				0,00	875.264,79	875.264,79	0,00
				0,00	832.961,79	832.961,79	0,00

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial</p> <p>ÁREA GESTIÓN TRÁFICO Y MOVILIDAD:</p> <p>1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020</p> <p>2. Realizar una eficiente gestión del tráfico</p>	<p>1. Disponer de mecanismos de coordinación dinámicos y eficaces basados en el compromiso de los agentes involucrados</p> <p>2. Potenciar la actividad de control de calidad en los centros colaboradores a fin de garantizar que los nuevos conductores reúnen las condiciones necesarias para realizar una conducción segura</p> <p>1. Integración de las acciones en marcha y planificadas en materia de movilidad sostenible en un programa de acción y elaboración del plan ITS 2011-2020</p> <p>2. Desarrollar un esquema nacional de dirección de la gestión del tráfico en situaciones excepcionales</p> <p>3. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación</p>	0,00	1.006.202,07	1.006.202,07	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO</p> <p>1. Optimizar la Gestión Administrativa</p>	<p>1. Mejorar la gestión tramitación del procedimiento sancionador</p> <p>2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo</p> <p>3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor</p>	0,00	25.276.310,13	25.276.310,13	0,00
				0,00	16.655.686,85	16.655.686,85	0,00

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
132B		<p>4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación</p> <p>1. Establecimiento de un sistema de mejora en la prestación de servicios a través de la mejora de la gestión de consultas, quejas y sugerencias y la implantación de un nuevo modelo de atención personalizada al ciudadano</p> <p>2. Actualización sistemática de los contenidos divulgativos en la Web dgtes</p> <p>1. Definición e implementación de un convenio básico de colaboración con entidades locales y acceso a los ayuntamientos y diputaciones al sistema de información de accidentes</p> <p>2. Incorporación de los ayuntamientos al sistema de permiso por puntos y optimización de la gestión del permiso por puntos</p>	0,00	14.112.304,05	14.112.304,05	0,00
	2. Reforzar los canales de comunicación con el ciudadano		0,00	52.871.676,06	52.871.676,06	0,00
	3. Potenciar las relaciones con otros Organismos e Instituciones		0,00	14.159.616,29	14.159.616,29	0,00
			0,00	11.678.985,94	11.678.985,94	0,00
			0,00	11.700.225,94	11.700.225,94	0,00
	ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA		0,00	0,00	0,00	0,00
	1. Optimizar la gestión económica del Organismo		0,00	15.134.095,10	15.134.095,10	0,00
	2. Optimizar la infraestructura tecnológica del Organismo		0,00	32.566.571,87	32.566.571,87	0,00
	SEGURIDAD VIAL					

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2011

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	307,77	:	Fondos líquidos	239.314.920,21			
			Pasivo corriente	77.757.647,85			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	361,85	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	239.314.920,21	+	42.049.164,41	
			Pasivo corriente	77.757.647,85			
c) LIQUIDEZ GENERAL	361,91	:	Activo Corriente	281.414.164,41			
			Pasivo corriente	77.757.647,85			
d) ENDEUDAMIENTO	6,81	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	77.757.647,85	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	77.757.647,85	+	0,00	1.063.727.737,96
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	77.757.647,85			
			Pasivo no corriente	0,00			
f) CASH-FLOW	40,67	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	77.757.647,85	+	0,00	
			Flujos netos de gestión	191.169.811,94			

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB /IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
52,33	0,51	0,06	47,10

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
53,83	21,35	0,00	24,82

3) Cobertura de los gastos corrientes

86,47 :
 Gastos de gestión ordinaria 851.054.801,41
 Ingresos de gestión ordinaria 984.222.058,32

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

Obligaciones reconocidas netas 928.048.152,83

96,26 :

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

964.085.097,59

Créditos totales

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

888.976.083,61

Pagos realizados

928.048.152,83

Obligaciones reconocidas netas

3) ESFUERZO INVERSOR

130.623.988,30

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

14,08 :

928.048.152,83

Total obligaciones reconocidas netas

			(euros)
4) PERIODO MEDIO DE PAGO			
	Obligaciones pendientes de pago x 365	23,23	21.561.305.265,30
	Obligaciones reconocidas netas		928.048.152,83
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
	Derechos reconocidos netos	102,98	992.787.679,32
	Previsiones definitivas		964.085.097,59
2) REALIZACIÓN DE COBROS			
	Recaudación neta	96,53	968.356.171,42
	Derechos reconocidos netos		992.787.679,32
3) PERIODO MEDIO DE COBRO			
	Derechos pendientes de cobro x 365	12,66	12.567.500.383,50
	Derechos reconocidos netos		992.787.679,32
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS			
	Pagos	100,00	54.209.528,47
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)		54.209.528,47
2) REALIZACIÓN DE COBROS			
	Cobros	99,94	67.614.098,69
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)		67.651.991,37

VI. 11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia y que puedan tener datos útiles para los destinatarios de la información contable pública.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Carecen de contenido los siguientes modelos:

- V.3 Resultado de operaciones comerciales.
- VI.6 Pasivos financieros: situación y movimientos de las deudas.
- VI.8 Provisiones y contingencias.